



DESFIL

Development Strategies for Fragile Lands

PN ABT-~~107~~⁰⁹⁸
91105

**EL IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL
SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN HONDURAS
CON ENFASIS EN ASPECTOS FORESTALES**

Escrito por:

Ian Walker
Jenny Suazo
Alison Thomas
and
Herald Jean-Pois

Entregado por:

Development Strategies for Fragile Lands (DESFIL)
AID Contract Number DHR-5438-Q-00-1091-00
Junio 1994

**EL IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL SOBRE EL
MEDIO AMBIENTE EN HONDURAS**

CONTENIDO PAGINA

RESUMEN	i
I. INTRODUCCION	1
II. METODOLOGIA	3
III. RESULTADOS	5
A. Caracterizacion del problema ambiental en Honduras	5
B. Las tesis del ajuste estructural en el sector forestal	8
C. Los resultados del ajuste en el sector forestal y las tendencias de la deforestación	9
C1. Las politicas y leyes antes del ajuste	9
C2. El sector forestal en visperas del ajuste	10
C3. El sector forestal bajo el ajuste	11
C4. El impacto del ajuste en el bosque de pino	12
C5. El impacto de las medidas de ajuste en las zonas de bosque latifoliado .	13
IV. LOS IMPACTOS SECTORIALES DEL AJUSTE ESTRUCTURAL Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS EN EL SECTOR FORESTAL	14
V. BIBLIOGRAFIA	
VI. ANEXOS:	
LISTADO DE ENTREVISTADOS	
LISTADO DE SIGLAS	
RESUMEN SOBRE LA SITUACION DEL BOSQUE LATIFOLIADO EN HONDURAS.	

A

EL IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN HONDURAS CON ENFASIS EN ASPECTOS FORESTALES

RESUMEN

El proceso de ajuste estructural aplicado en Honduras en el período 90-93, y promovido por los Organismos Internacionales Financieros (OIF): El Fondo Monetario Internacional (FMI), El Banco Mundial (BM), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID); introdujo una serie de cambios en las actividades económicas, los servicios sociales, las estructuras políticas e institucionales del país, cambios que a su vez afectarán directamente la estructura de la base de los recursos naturales y el ambiente en general.

El Programa de ajuste está basado principalmente en reformas macroeconómicas (devaluación y liberalización de la tasa de cambio, reducción de la tasa de cambio, reducción del déficit fiscal, crecimiento monetario restringido y reducción generalizada en la protección arancelaria para las industrias nacionales), busca crear un ambiente de estabilidad macroeconómica (bajo nivel de inflación), y aumento de la rentabilidad de los sectores productores de los bienes internacionalmente transables a través de los términos de intercambio intersectorial.

El ajuste estructural en Honduras surge en el momento en que la comunidad internacional expresa una creciente preocupación por el deterioro ambiental en los países en desarrollo, y en el caso específico de Honduras las políticas de ajuste han incidido directamente en aspectos microeconómicos, legales e institucionales del sector más vinculado con la problemática ambiental. El Banco Mundial y el BID establecieron el requerimiento de reformas políticas en la administración de los bosques y la tenencia de la tierra, acompañadas de una Ley de Ambiente, con la respectiva creación del Ministerio de Ambiente, y un Plan de Acción Ambiental como un elemento de la condicionalidad del AGSAL (programa de ajuste sectorial agrícola, conocido por su acrónimo en inglés).

El presente estudio es un intento de identificar los posibles impactos de las políticas de ajuste estructural en el medio ambiente de Honduras. Identificando los actuales problemas ambientales y analizando las relaciones sociales relevantes a su surgimiento y resolución, así como con la descripción del marco general de las políticas de desarrollo en boga entre los sesenta y los ochentas, se pretende generar una hipótesis concreta sobre las metas ambientales, explícitas e implícitas, de las políticas de ajuste, las cuales sirven de base para la discusión detallada.

La vinculación de los aspectos de deterioro ambiental con la depresión de la economía agraria y la consecuente pobreza de la población rural, es una de las proposiciones más

fuertes de los programas de ajuste; es por esta razón que en el estudio, se analizan los impactos del programa de ajuste en el patrón sectorial de distribución de ingreso y de riqueza en Honduras, señalando sus posibles impactos ambientales.

El análisis de las políticas forestales bajo el ajuste estructural es el tema central de este documento, por dos razones fundamentales: primero, por ser el problema central en el deterioro ambiental del país y segundo, porque el sector fue muy afectado por las reformas sectoriales bajo los programas de ajuste, los cuales pretenden explícitamente parar el largo proceso de deforestación.

Los cambios propuestos tanto a nivel de políticas como por las medidas legales creadas para poner en práctica estas políticas; se orientan principalmente, a cambios en la seguridad en la tenencia de la tierra, a cambios en la valoración de los recursos naturales naturales por parte de la población rural y cambios en el acceso por parte de los usuarios a los recursos naturales. Estos cambios, proponen mejorar los patrones de uso de la tierra en la población, sin embargo, la carencia de una instrumentalización adecuada en su aplicación, así como su repentina puesta en marcha, limitaron su éxito, impactando fuertemente sobre la base de los recursos naturales.

SECTION I INTRODUCCION

La característica topografía quebrada y la calidad de los suelos hondureños, lo convierten en un país con un significativo potencial para el Desarrollo Forestal. Sin embargo, la carencia de políticas de manejo forestal y de tenencia de la tierra, adecuadas a la realidad nacional, aunada a la vocación agrícola de la población rural, han promovido patrones inadecuados de uso de la tierra, que han limitado este desarrollo y por el contrario han provocado el deterioro y pérdida acelerada de los recursos, principalmente del recurso bosque.

Los problemas ambientales prioritarios en Honduras, tienen su origen en la pérdida y deterioro del recurso bosque (Deforestación), así: pérdida y deterioro de los suelos, pérdida de biodiversidad, pérdida de los recursos marinos y costeros, disminución de la disponibilidad de agua en cantidad y calidad. Por otro lado identificamos la degradación ambiental producida por el crecimiento urbano no controlado y la contaminación de aguas y suelos, ocasionada por la incipiente industrialización y principalmente por la agroindustria, focalizada en extensas áreas del país.

Según argumentan los arquitectos de los programas de ajuste, la deforestación y la contaminación ambiental, en general, están relacionados con la incapacidad del antiguo modelo de desarrollo "Cepalino", para absorber el crecimiento poblacional dentro de las zonas rurales del occidente y sur del país. Las dos "válvulas de escape" en esta situación fueron: la migración hacia las márgenes forestales en el norte y este, provocando la deforestación y la urbanización desordenada; la contaminación química por las actividades agrícolas e industriales, surgen según tesis de los OIF, por el sesgo de las políticas macroeconómicas anteriores en los términos de intercambio a favor de la selección de tecnologías intensivas en capital e insumos importados, y en contra de la adopción de tecnologías apropiadas para maximizar la absorción de mano de obra excedente y la minimización del uso de los químicos.

El deterioro ambiental vinculado con la depresión de la economía agraria, es una de las tesis centrales del programa de ajuste, se argumenta que la depresión del agro tradicional es una consecuencia de las anteriores políticas macroeconómicas y comerciales, en combinación con la poca demanda de mano de obra del agro comercial, la depresión de la economía campesina resulta en excedente laboral de las zonas rurales, la que desemboca en flujos migratorios hacia las ciudades y hacia las márgenes agrícolas. Ambos flujos resultan en un deterioro ambiental, por el crecimiento de los barrios marginales en las ciudades y la deforestación por leñadores en las ciudades y márgenes agrícolas.

En este estudio, presentamos evidencias sobre el impacto sectorial del Programa de Ajuste en Honduras a la fecha. Consideramos dos aspectos en este problema, primero: ¿Qué ha pasado con los términos de intercambio, los que enfrentan los pequeños y medianos

campesinos, productores de granos básicos?. Segundo: ¿Qué ha pasado con el factor de atracción, que constituye la oferta de trabajo industrial en el sector urbano?.

Demostramos que el programa de ajuste en Honduras, a la fecha, no ha tenido mucho éxito para mejorar los términos de intercambio de los agricultores. De hecho el sector que ha recibido el impulso más fuerte, a raíz de los programas de ajuste macroeconómico y sectorial, es el sector de parques industriales (zonas libres). Por lo que es probable que los flujos migratorios hacia los centros urbanos (sobre todo el Valle de Sula), recibirán un impulso adicional con el ajuste estructural en Honduras, lo que resultará en problemas ambientales sino se toman medidas correctivas de corto plazo.

Entre las metas del ajuste está acrecentar los ingresos o tenencia de la riqueza rural, en este trabajo, consideramos los resultados a la fecha de algunas variables específicas relevantes a estas metas. Primero, preguntamos: ¿Qué ha pasado con los precios de los granos básicos?. Segundo, analizamos la ley de tenencia de la tierra y sus implicaciones para la riqueza de los pequeños campesinos; y Tercero, consideramos el posible impacto de la privatización del bosque en la economía de las zonas boscosas.

Un análisis de las leyes y políticas forestales antes del ajuste, identifica a la ley de reforma agraria, como la de mayores riesgos para la sostenibilidad de los recursos forestales. Por otro lado, el fracaso de las iniciativas empresariales del sector público, y la evidencia de corrupción vinculada con dicho modelo provocaron que para principios de los ochenta, se buscaran cambios en el actuar de la COHDEFOR. Es cuando se prefiguran muchas de las medidas del ajuste estructural para el sector forestal. No obstante, entre esta primera formulación y la legislación definitiva de la ley de Modernización Agrícola en 1992, hubo un camino difícil y confuso para los planificadores del ajuste, tanto en el sector forestal, como en el campo macroeconómico.

En 1986, con el surgimiento de la paz en Centroamérica, el énfasis del condicionamiento del financiamiento del AID para Honduras cambió, hacia elementos macroeconómicos y sectoriales de las políticas de ajustes estructural. Dentro de este proceso, el sector forestal se destacó como un área de énfasis especial, iniciándose una serie de cambios en el campo del manejo forestal. Se estableció, con apoyo del AID, el proyecto de Desarrollo Forestal (PDF), que opera desde 1989, como un proyecto demostrativo para establecer y difundir normas adecuadas de manejo en el bosque de pino. El principio fundamental del manejo sostenible es: limitar el ritmo de cortes de crecimiento del bosque para aumentar los rendimientos en las áreas de bosque todavía existentes en el país. Otros aspectos importantes de este período previo al ajuste fueron: Las áreas tributarias, el permiso de operación de industrias de raleo, la privatización de la exportación y de las industrias forestales y las áreas de manejo integral.

El Decreto Ley 103, es identificado como una de las principales limitantes para el avance de las políticas de ajuste estructural a fines de la década de los ochentas. Es hasta en 1990, con la llegada del Gobierno Callejista, que se adoptan políticas de ajuste estructural con una definición mucho más clara, tanto a nivel de políticas económicas en general como en el sector forestal.

SECTION II METODOLOGIA

A. Selección de métodos y definición de hipótesis de la investigación

En el desarrollo de este estudio se utilizaron tres técnicas de investigación: Entrevistas con expertos, reseñas bibliográficas, y encuestas abiertas. En primer lugar se identificaron actores claves en el proceso de formación de las políticas ambientales, principalmente en Tegucigalpa, con los cuales se les realizaron entrevistas, con el propósito de definir la agenda actual del sector e identificar las hipótesis más importantes de investigar. Con el análisis de la revisión bibliográfica, tanto nacional como internacional se pudo establecer el estado de conocimiento y comprobar los lineamientos identificados en las entrevistas. Con esta información, se determinó concentrar el esfuerzo de la investigación, en la comprobación en campo de las siguientes hipótesis:

- Que los impactos sectoriales del Ajuste Estructural en Honduras podría favorecer una mejora en la situación ambiental,
- Que el ajuste, impuesto en el sector forestal, a través de las reformas del sectorial agrícola, podría promover técnicas sostenibles de explotación del bosque de pino, y
- Que el ajuste macroeconómico y sectorial no promoverá el aumento de los descombro del bosque latifoliado.

B. Trabajo de Campo

Las tres hipótesis arriba planteadas dieron origen a la selección de dos estudios de caso: el primero, sobre los impactos sectoriales del ajuste estructural y otro sobre el ajuste en el sector forestal.

En el desarrollo del primer estudio de caso, se utilizó la información de precios relativos disponibles en el Banco Central de Honduras, e información sobre flujos migratorios en el Valle de Sula, en base a la investigación sobre las Zonas Industriales de Procesamiento (ESA, 1993). Además se visitó el área de las ZIP's, para realizar entrevistas a expertos en el problema de contaminación industrial en la zona, y para la actualización de datos sobre el crecimiento de las ZIP's.

El segundo estudio de caso, el equipo de cuatro investigadores visitó dos proyectos de la COHDEFOR, los cuales se consideran modelos de desarrollo de manejo forestal; La primera quincena de Diciembre de 1992, se visitaron el Proyecto de Desarrollo Forestal (PDF), de USAID/COHDEFOR, en la Unión Olancho. Entrevistamos funcionarios de la COHDEFOR y del proyecto, aserraderos, campesinos y dueños de terrenos forestales. Con las encuestas previamente diseñadas para evaluar las prácticas técnicas y sus impactos económicos y sociales en la zona.

La visita a la zona del bosque Latifoliado fue realizada enseguida de la anterior, recorriendo las Areas de Manejo Integrado ubicadas en el Bajo Aguán y Olancho. En esta visita se buscó identificar las principales causas de la deforestación, y los problemas del manejo forestal por parte de la COHDEFOR. Además, dado que un estimado del 25% de la población hondureña (aproximadamente 1.25 millones de personas), vive en la zona de bosque latifoliado, el Proyecto de Desarrollo de Bosque Latifoliado (PDBL), tiene una gran importancia. El PDBL, es un proyecto modelo de manejo del bosque latifoliado con participación comunitaria, ejecutado por la COHDEFOR, con la Cooperación de la Agencia Canadiense de Desarrollo (ACDI). El objetivo central de este proyecto es reducir la tasa de deforestación con la participación de la población en el uso del bosque y la protección del mismo.

SECTION III RESULTADOS

A. Caracterización del problema ambiental en Honduras

En Honduras se destacan dos problemas ambientales importantes: La deforestación, con sus consecuentes efectos degradantes de suelos y demás recursos naturales y la Contaminación, de aire, suelos y aguas, a causa de la urbanización descontrolada, la agricultura tecnificada y los incipientes procesos industriales. Para los fines de este trabajo, a continuación se hace una caracterización sumaria del problema de la deforestación.

A1. Deforestación

Los diferentes patrones de vegetación que posee el territorio hondureño, determinan una alta biodiversidad, aún sin identificar. La quebrada topografía del territorio nacional y la calidad de sus suelos lo convierten en un país de vocación forestal en el 69% (77,886 km²) de su extensión, de los cuales el 35.6% (39,848 km²) corresponde a bosques productores y un 24% (26,496 km²) a bosques protectores, según datos proporcionados por FAO-COHDEFOR, (1964).

Durante el siglo veinte, el bosque hondureño ha sido sujeto de una extracción continúa por parte de aserradores extranjeros y nacionales; sin embargo, hasta la década de los setentas, la destrucción fue relativamente limitada. Según FAO (1964), la cobertura forestal total para esa fecha era de 7.4 millones de hectáreas o sea sólo 200,000 has. menos que el área de su capacidad de uso. La pérdida se ha acelerado en los últimos 30 años, datos proporcionados por GTZ (1989), muestran que el área se ha reducido a 5.2 millones de hectáreas, de la cual 2.8 millones corresponden a bosques de pino y 2.3 a bosques latifoliados (cuadro 1).

El área boscosa actual ¹, cubre aproximadamente 50,000 km² (46%), del territorio nacional, formado por diferentes tipos de bosque:

BOSQUE LATIFOLIADO, (28,535 km², 58% del área boscosa), ubicado principalmente en las áreas de bosque tropical húmedo, de altitudes relativamente bajas. Posee una representación de más de 400 especies, de las cuales las de mayor interés comercial han sido el caoba, el nogal y el cedro. Estos bosques se concentran principalmente, en el norte y oriente del país en los departamentos de Atlántida, Colón, Olancho y Gracias a Dios; aunque quedan algunos remanentes de bosque nublado en el centro del país; y, en la zona sur, pequeñas áreas representativas del bosque tropical seco. La tasa de deforestación del bosque latifoliado fue de 2.2. % por año (decrecimiento

¹ No existe información exacta actualizada sobre la capacidad de uso y uso actual de la tierra en Honduras; estos datos fueron tomados de la recopilación y actualización de la información realizada por el PNMC.

geográfico), en este intervalo de 24 años. El promedio aritmético de bosque latifoliado destrozado por año fue de unas 62,500 hectáreas.

La actividad de colonización se concentra principalmente en estos bosques, los agricultores migrantes lo consideran con una mejor calidad de suelos comparado con los suelos de los bosques de pinos y además, por estar ubicado casi en su totalidad en tierras nacionales, el bosque latifoliado se considera abierto para invadir. Para los grandes ganaderos la oportunidad descansa en que existe una menor probabilidad de intervención estatal para defender el bosque, debido a su menor importancia comercial y su situación geográfica, difícil de alcanzar. La extracción comercial de madera no contribuye en una proporción significativa, en la pérdida de este tipo de bosque; la madera proveniente del bosque latifoliado representa solamente el tres por ciento de la madera comercializada en Honduras. La deforestación en este tipo de bosque se debe principalmente a la expansión de la agricultura y ganadería. Otra presión importante para los bosques latifoliados ha sido la expansión de la caficultura, en los años ochentas con el auge del mercado internacional de este grano, combinado con los programas del gobierno y USAID para incentivar a los pequeños y medianos caficultores, con acceso a créditos y construcción de caminos rurales. Los bosques nublados reciben la mayor presión dada su aptitud climática para el café de altura; en la actualidad muchos de los bosques nublados que forman parte del Sistema Nacional de Areas Protegidas, reciben una fuerte presión por la conversión de sus bosques a cafetales tanto en sus zonas de amortiguamiento como en sus zonas núcleos, tal es el caso de La Tigra y La Muralla.

BOSQUE DE CONIFERAS, representa más del 40% (23,434 km²), del área boscosa del país; el bosque de coníferas, principalmente pinus oocarpa, se extiende por el centro y sur del país, hasta Nicaragua (en las regiones de las cordilleras centrales); también existe bosque de pino, principalmente pinnus caribaea, en las sabanas de la Mosquitia.

El aprovechamiento de los bosques de pino ha sido el enfoque de la actividad comercial durante el siglo veinte; su destrucción es mucho menor en términos absolutos y relativos, que la del bosque latifoliado. En un período de 24 años, hubo una tasa de deforestación del 1.1 % anual, y un promedio de 33,300 hectáreas perdidas por año. Los factores que afectan el bosque de pino tienen algunas variantes a las del bosque latifoliado, este bosque es explotado comercialmente por aserraderos y leñateros y fuertemente afectados por los incendios, aunque en el occidente reciben también la presión por avance de la frontera agrícola, a pesar de la baja fertilidad de los suelos bajo este tipo de cobertura.

La capacidad de regeneración de los bosques de pino en Honduras es relativamente alta, lo que ha contribuido a que la tasa de disminución de la cobertura sea relativamente baja. No obstante, es probable que la calidad genética de los bosques de pino esté en declive, factor no necesariamente captado por las cifras gruesas de cobertura boscosa. La disminución paulatina de los volúmenes de pino comercial, producida en los últimos 20 años, es sugerente de un deterioro y disminución de las existencias boscosas actuales (cuadro 2).

BOSQUE DE MANGLAR, correspondiente a ecosistemas costeros tipo humedal, sobresalientes del Golfo de Fonseca. Su pérdida en esta zona, se ha debido inicialmente a la

presión por uso de la industria artesanal de la sal y la tenería, así como por el uso doméstico de leña. Actualmente la sustitución y el estresamiento del manglar, por la actividad industrial de la camaricultura, ha acelerado a criterios de muchos el proceso de deterioro y pérdida del manglar en el sur.

CUADRO 1. INDICADORES DE DEFORESTACION EN HONDURAS.

TIPO DE BOSQUE	VOCACION FORESTAL Millones de Has.	SUP. FORESTAL Millones Has.		% DE ANUAL DE DEFORESTACION
		1965 ^a	1989 ^b	
PINO	3.7	3.6	2.8	1.1
LATIFOLIADO	3.9	3.8	2.3	2.2.
MANGLAR	nsc.*	0.3 ^a	^0.05	nsc.*
TOTAL	7.6	7.4 ^c	5.2c	1.5

FUENTE: ^a FAO, 1965; ^b GTZ, 1990; * nsc.= no se contabilizó;
[^] COHDEFOR, 1990, solamente para el Golfo de Fonseca
^c no suma datos del manglar.

CUADRO 2. VOLUMENES DE EXPORTACION DE MADERA, PERIODO 74-91

AÑO	CANTIDAD EXPORTADA (pies tablares)
1974	194,000
1980	115,000
1985	82,000
1990	36,800

FUENTE: COHDEFOR; BANCO CENTRAL.

B. Las tesis del ajuste estructural relacionadas con los problemas ambientales

La deforestación y la degradación del ambiente en general, en Honduras, están relacionadas según los planificadores del ajuste con la falta de capacidad del anterior modelo de desarrollo, para absorber el crecimiento poblacional dentro de las zonas rurales del occidente y sur del país, lo cual promueve la migración rural-urbana (urbanización desordenada y contaminante) y la migración rural-rural (deforestación y degradación ambiental en general). Los factores legales e institucionales, son también analizados por los planificadores del ajuste, identificando su impacto hacia la degradación ambiental.

B1. Migración rural-urbana: urbanización desordenada

En el análisis de los factores de "expulsión" y los factores de "atracción" que promovieron el flujo migratorio hacia las zonas urbanas (con un crecimiento del 5.1% en el período 61-88), los analistas identifican los siguientes:

El crecimiento demográfico de la zona rural, que empieza a sentirse en 1960 y que choca cada vez más con las limitaciones del agro campesino tradicional. Otro factor de expulsión enfatizado por los analistas que desarrollaron los programas de ajuste, es el impacto de las políticas de desarrollo desfavorables para el sector rural. Las políticas arancelarias, diseñadas para proteger el sector manufacturero, sesgaron los términos de intercambio en contra del sector agrícola, y deprimieron la economía rural. Paralelamente, el apoyo a la industria manufacturera con políticas crediticias favorables, produjeron el factor de atracción, de la posibilidad de empleo en el sector informal alrededor de los centros industriales. Lo cual trae como consecuencia los problemas asociados al crecimiento industrial, emisiones y deshechos.

En esta línea una de las "tesis ambientales" más importantes del ajuste estructural es: que el establecimiento de términos de intercambio menos desfavorables para el sector rural, en combinación con la reducción en el tamaño del Estado y el traslado de gastos estatales desde las ciudades principales hacia el sector rural, permitirán reducir el impulso poblacional hacia las ciudades.

B2. Migración rural-rural: deforestación

Según la teoría del ajuste, el flujo migratorio desde las zonas rurales altamente pobladas del Sur y Occidente del país, hacia las franjas del bosque latifoliado en el norte y este, zonas de baja población con grandes extensiones de bosques nacionales ⁽²⁾, ha provocado la pérdida de una gran extensión de bosque latifoliado; esta migración surge de la presión poblacional, del estancamiento de la productividad del agro campesino (producto del fracaso de las políticas del desarrollo para el sector rural), y del acaparamiento de las tierras agrícolas de los valles, ocupadas por plantaciones comerciales o por la ganadería extensiva.

2 Un buen indicador del proceso de migración, dentro del sector rural, hacia las márgenes agrícolas, es la creación de nuevas aldeas y caseríos. Entre 1961 y 1974, se crearon 778 nuevas aldeas y 7747 nuevos caseríos (34 y 61%). Entre 74-88, se crean 048 aldeas y 7821 caseríos.

Situaciones éstas, enfatizadas por políticas sectoriales, de promoción de nuevas actividades exportadoras, en boga desde los sesenta.

B3. Factores legales e institucionales de la deforestación

En el deterioro de los bosques de pino, principalmente, son considerados otros elementos por los tesisistas del ajuste. Primero, la tenencia de los árboles y Segundo, el sistema de regulación estatal de la actividad maderera. El argumento del AID Y EL BID es que, la situación ideal para alcanzar el uso sostenible de los recursos forestales es que los usuarios obtengan el derecho de propiedad, para promover un interés de largo plazo. Se criticó el rol institucional de la Corporación Hondureña De Desarrollo Forestal, COHDEFOR, la que había concentrado sus esfuerzos en la actividad comercial, descuidando su función de supervisor y protector del bosque. Por lo que la recomendación se orientó hacia el retorno del recurso a los propietarios de la tierra y a la restructuración (casi desmantelación), de la COHDEFOR.

B4. Falta de reglamentación estatal de actividades contaminantes

En relación a la contaminación agrícola e industrial, los OIF se los adjudicaron a dos factores: la importación de tecnologías inapropiadas, promovidas por el anterior modelo; y, por la ausencia casi completa de una regulación apropiada de la actividad privada. La respuesta promovida por los OIF's, dentro de la "Modernización del Estado", son los cambios legislativos y la imposición de un Plan de Acción de Ambiente y Desarrollo, como requerimientos para los desembolsos bajo el AGSAL.

C. Los resultados del ajuste en el sector forestal y las tendencias de la deforestación

C1. Las políticas y leyes forestales antes del ajuste estructural

Las acciones de protección y conservación del recurso forestal se inician en Honduras, desde principios de siglo, con la creación de la primera Ley Forestal desde 1902. Sin embargo es importante destacar el enfoque esencialmente fiscal que desde entonces, se le da a la regulación de este recurso. Se establecen normas para concesionar la extracción de madera a gran escala, se impone un impuesto de exportación de la madera y no se definen acciones para regular la protección o regeneración del recurso. Es hasta en la década de los cincuenta, que se crea el Servicio Estatal Forestal y se inicia el proceso de formación de técnicos forestales, así como la clasificación de bosques y definición de algunas áreas protegidas. En los inicios de la década de los setenta, se establece la política de reforma agraria, la cual tiene más impactos negativos sobre el recurso forestal, que los impactos positivos que pudiera generar el recién creado Servicio Forestal. La tesis promovida en ese momento, fue la de asentar al agro en los valles y a los ganaderos en las laderas. En consecuencia para legitimizar el uso a los ganaderos en estas tierras, el INA, les concedió Títulos en grandes áreas de ladera, cubiertas de bosque, aunque para ello fuera necesario sustituirlo por pasto. Además, los pequeños productores que no quisieran estar agrupados en cooperativas fueron adjudicatarios de áreas en las zonas de montaña. Un segundo factor en contra del recurso forestal, por parte de la reforma agraria, fue el hecho de reconocer

solamente la agricultura y la ganadería como actividades productivas. Incentivando a la sustitución del bosque por cualquiera de estas dos actividades. Además este proceso fue incentivado por políticas de crédito y asistencia técnica estatal, para la ganadería de exportación.

Esta fase radical de la Reforma Agraria coincidió con la nacionalización del bosque, cuyo manejo pasó a manos del Estado, el que a través de la COHDEFOR era el encargado de: mejorar la captación de los ingresos generados por este recurso, establecer un sistema más racional de uso y explotación comercial del mismo y luego mejorar la tecnología industrial de producción y transformación de la madera. En este sentido, La COHDEFOR, estableció normas para ordenar el proceso industrial y estableció un impuesto por metro cúbico, así como un monopolio sobre la exportación de la madera, la cual logró a constituir el 90% de los ingresos de esta millonaria institución. Sin embargo, los logros obtenidos por la COHDEFOR, fueron insuficientes para mejorar las prácticas de extracción de madera del bosque, manejo y conservación en general del recurso. La concentración de las actividades a la actividad comercial, limitaron que esta institución hiciera manejo forestal, lo cual se agravó a finales de la década de los setenta, cuando se inicia el Estado empresario, estableciendo grandes empresas forestales, que lastimosamente sólo lograron aumentar la deuda externa ya que como inversiones fueron un desastre técnico-administrativo.

C2. El sector forestal en vísperas del ajuste

A raíz del fracaso generalizado de las iniciativas empresariales del sector público y de la creciente evidencia de corrupción vinculada con dicho modelo, se inicia al principio de la década de los ochentas, un movimiento en contra del modelo estatal de desarrollo prevaleciente. En 1982-86, en el período del gobierno constitucional del Dr. Suazo Córdova una misión presidencial recomienda: el aumento del tronconaje, la privatización de la comercialización de la madera, el cierre o privatización de las empresas industriales estatales en el sector y la privatización de los árboles; medidas que prefiguran el ajuste estructural para el sector forestal. Sin embargo en este período no hubo interés y estos cambios no se logran. Es hasta en el gobierno del Ing. Azcona (1986-1990), que el impulso hacia el ajuste empieza a crecer. El AID, enfatiza su condicionamiento cada vez más en elementos macroeconómicos y sectoriales de las medidas de ajuste, esta agencia es clave en este proceso ya que Honduras no mantenía relaciones con las multilaterales, por problemas de mora y desacuerdos de política macroeconómica. En este período se establece con apoyo del AID el Proyecto de Desarrollo Forestal (PDF), cuyo propósito es establecer y difundir normas adecuadas de manejo del bosque de pino; la segunda iniciativa de esta administración fue la definición de áreas tributarias, para tratar de crear un interés de largo plazo en el desarrollo sustentable del bosque por parte de los aserraderos. Las áreas tributarias fueron concebidas para simular la propiedad privada en el bosque, a través de contratos con la COHDEFOR, sin alterar la nacionalización del bosque. En este contexto el aserradero debía después de un término de seis de firmado el contrato, de tener elaborado un plan de manejo para el área asignada, previa contratación de un técnico forestal y la elaboración de un inventario de los recursos asignados. Este plan de manejo al ser aprobado por la COHDEFOR, permitiría un "contrato de suministro de productos forestales" entre las dos partes, correspondiéndoles a los aserraderos la exclusividad, sin límite temporal del

aprovechamiento del predio. Este proceso de áreas tributarias es cortado en 1990, con el inicio del gobierno presidencial de Lic. Callejas. Otra iniciativa del período 86-90, fue la política del manejo del bosque joven, para lo cual se otorgaron licencias a pequeños aserraderos para operar sierras circulares, sin embargo esto dio lugar al crecimiento de este tipo de industrias denominadas "palilleras", convertidas actualmente en verdaderos aserraderos en perjuicio del bosque joven del país. Otro elemento de las políticas del Ing. José Segovia (1986-1990), fue la privatización de las industrias estatales y del comercio internacional de la madera. Y un cuarto elemento de este período fue la política de las Áreas de Manejo Integrado (AMI's), mismas que son intento por revivir el Sistema Social Forestal, las AMI's, fueron diseñadas para lograr la incorporación de las comunidades asentadas en el bosque a la protección y aprovechamiento sostenible del bosque. En la zona del bosque latifoliado, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, ACIDI, estableció con la COHDEFOR, el Proyecto de Desarrollo del Bosque Latifoliado (PDBL), concebido como un proyecto para revivir las AMI's.

C3. El sector forestal bajo el ajuste, 1990-1993: una historia todavía inconclusa

Es en el período 90-93, con la administración del Lic. Rafael Leonardo Callejas, que Honduras adopta políticas de ajuste estructural con una definición más clara, tanto a nivel de políticas económicas como en el sector forestal. Los elementos claves del ajuste estructural en el sector forestal, se encuentran con la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDA), la que tiene los siguientes elementos importantes para el sector:

- Se estimula el uso racional de la tierra a través de la titulación, abandonando el concepto de reforma agraria redistributiva.
- Se busca reducir el incentivo a la deforestación, se elimina la afectación de tierras boscosas por reforma agraria; no se otorgan títulos a personas que se les compruebe que hayan descombrado.
- Se privatiza la tenencia de los árboles; sólo, los árboles en tierras nacionales, siguen siendo del Estado.
- La venta de la madera en bosques nacionales se hará a precios de mercado, a través de subasta, suprimiendo los derechos de áreas tributarias antes adquiridos. Se aumenta el valor del tronconaje en varios pasos.
- Se trata de convertir a la COHDEFOR, en un ente supervisor del manejo del bosque. Las comunidades deben incorporarse al manejo del bosque.
- Se ratifica el requerimiento del plan de manejo para el aprovechamiento de los bosques, aplicando el Sistema MASBOSQUE (propuesto en el Proyecto de Desarrollo Forestal).

- A excepción del plan de manejo no existe otra restricción estatal para la producción y comercialización interna y externa de la madera, por el sector privado.
- La COHDEFOR, dependerá solamente de una asignación presupuestaria del Ministerio de Hacienda.
- Se le traslada a COHDEFOR, desde el Ministerio de Recursos Naturales la responsabilidad de la protección de las Areas Protegidas y la vida silvestre.

C4. El impacto del ajuste en el bosque de pino

Según la propuesta del ajuste en el sector forestal, el incentivo hacia la explotación sostenible, dado por los incrementos en la materia prima, será reforzado por la imposición de nuevas normas administrativas sobre la explotación del bosque. Según la LMDA, el sistema de manejo de bosque MASBOSQUE, desarrollado por el PDF, estará generalizado en todo Honduras, a través de los planes de manejo obligatorios.

Sin lugar a dudas, MASBOSQUE constituye una mejora considerable, comparado con las prácticas anteriores. Sin embargo, el éxito de esta política dependerá de la actual capacidad administrativa de la COHDEFOR, para imponerlas a los aserraderos. Cabe destacar que el proceso, tan confuso, del diseño y legislatura de la parte forestal de la LMDA, en 1991-1992, contribuyó significativamente al debilitamiento de la COHDEFOR en el corto plazo. Entre los factores más importantes, podemos mencionar: la falta de participación de la COHDEFOR, en el diseño de la LMDA; la ambigüedad de la LMDA, sobre las futuras funciones de la COHDEFOR y su financiamiento. Además la división de zonas forestales entre tierras privadas y públicas hará más difícil, a nivel técnico, la programación de una explotación sistemática y sostenible. Por ejemplo, en la zona de PDF, para fines de 1992, la COHDEFOR había dejado fuera de sus planes de protección y explotación el 40% del área, por ser zonas privadas. La presión por la explotación en estas zonas crecerá rápidamente. En el mismo sentido, el aumento del 20% de los incendios forestales registrados en los primeros cinco meses de 1992 comparado con el mismo período en 1991, es un alarmante indicador de las posibles consecuencias del retiro de COHDEFOR, de su anterior rol de vigilancia en los bosques privados.

La probabilidad de la concentración de los bosque privados en manos de los aserraderos, por la actitud de los nuevos dueños de los árboles. En nuestro estudio de la zona de PDF, prestamos especial atención a la identificación de los nuevos dueños y practicamos una serie de entrevistas dirigidas para establecer sus probables acciones con respecto sus bosques. Todos los dueños entrevistados, están buscando la forma de vender su bosque, teniendo como principales compradores a los aserraderos. Si este patrón se repite a nivel nacional, el resultado de la LMDA, será que muchas tierras privadas de bosque de pino, quedarán dentro de poco en manos de los aserraderos. El impacto de la LMDA, en los campesinos resineros, traerá también consecuencias para los grupos de campesinos resineros trabajando en los bosques de pino. Hay dos cambios importantes, los cuales podría incidir

en los resineros; Primero, estarán sujetos al requerimiento de formular planes de manejo; Segundo, podrían verse afectados por los cambios en la tenencia de los árboles.

C5. El impacto del ajuste en las zonas de bosque latifoliado

Podemos concluir de nuestra discusión anterior, que hay varios elementos claramente positivos del ajuste estructural forestal, para el bosque de pino. Con tal de que se establezca el sistema de subasta (derogando las Areas Tributarias de los aserraderos) y se impongan los planes de manejo en base al Sistema MASBOSQUE; sin embargo, cuando analizamos la situación del bosque latifoliado, no es fácil llegar a una conclusión semejante, existen dos razones para esta situación: por una parte, el problema de deforestación es mucho más grave para este tipo de bosques, que lo es para las áreas de pino. Por otro lado no ha sido fácil para los Hondureños encontrar un modelo bien establecido de explotación comercial del bosque latifoliado. En consecuencia, parar la deforestación en este tipo de bosque no ha sido uno de los objetivos de las medidas de Ajuste Estructural, cuyo enfoque ha sido orientado a la explotación económica racional y no a la protección misma. En cambio el análisis de los cambios en las leyes de tenencia, introducidas por la LMDA, podrían tener consecuencias negativas para el bosque latifoliado.

SECTION IV
LOS IMPACTOS SECTORIALES DEL AJUSTE ESTRUCTURAL
Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS EN EL SECTOR FORESTAL

Se argumenta que la depresión del agro tradicional es una consecuencia de las políticas macroeconómicas y comerciales, en boga antes del ajuste estructural. En combinación con la demanda de mano de obra en el agro comercial, la depresión de la economía campesina resulta en un excedente laboral en las zonas rurales, la que desemboca en flujos migratorios hacia las ciudades y hacia los márgenes agrícolas. Ambos flujos resultan en un deterioro ambiental; por el crecimiento de barrios marginales en las ciudades y deforestación por leñadores alrededor de las ciudades, y en los márgenes agrícolas.

La conclusión de este argumento favorece una mejora en los ingresos reales de los agricultores, para reducir los flujos migratorios. Mejores ingresos también podrían ser una condición necesaria para financiar una mejora en la tecnología agrícola, para promover la sostenibilidad.

Demostremos que el programa de ajuste en Honduras, a la fecha, no ha tenido mucho éxito para mejorar los términos de intercambio de los agricultores. De hecho, el sector macroeconómico y sectorial, es el sector de parques industriales, (zonas libres). Por lo que es probable que los flujos migratorios hacia los centros urbanos (sobre todo el Valle de Sula) recibirán un impulso adicional con el ajuste estructural en Honduras.

Presentamos evidencia que sugiere que hay nuevo impulso migratorio hacia el Valle de Sula, lo opuesto de la intención general del ajuste estructural y que el crecimiento industrial y poblacional en el Valle resultará en problemas ambientales si no se toman medidas correctivas en el corto plazo.

A. Los precios de granos bajo el ajuste estructural

En relación con los términos de intercambio intersectorial, el primer año del programa de ajuste en Honduras reportó éxitos para el Gobierno. Luego de la devaluación del lempira, los precios reales de los granos subieron escandalosamente. Entre 1989 y 1990, el índice (1978=100) mejoró desde 72 hasta 93, la cual representa una respuesta muy fuerte por parte de los agricultores frente a este tipo de incentivos; se dió un aumento de aproximadamente 30% en la siembra y cosecha de granos básicos en el año agrícola de 1991-1992.

Pero a finales de 1991, en vísperas de la cosecha, fuertes importaciones de maíz y arroz hicieron bajar el precio del maíz al consumidor, desde 76 centavos la libra en octubre hasta 48 centavos en diciembre. Estas importaciones, no surgieron de una decisión deliberada de los gerentes de las políticas agrarias del país. Sino; que de una decisión del Congreso Nacional de bajar aranceles; decisión que favoreció a unos pocos importadores,

teniendo como consecuencia el fracaso rotundo de la política de aumento a los precios de los granos básicos

B. La titulación de tierras y el pequeño campesino

La LMA postula que, al aumentar la seguridad de tenencia de los tenientes actuales de la tierra, incluyendo los muy pequeños, se incentivará más inversión y uso sostenible de la tierra. Por lo mismo, la LMA permite por primera vez la titulación de los "minifundia" por debajo de 5 manzanas de tierra. El giro de políticas para favorecer la titulación de tierras de los agricultores pobres es una de las recomendaciones más enfatizadas del Banco Mundial, a nivel global (World Bank, 1992:1). Se espera que además, con la titulación, se abrirá una redistribución de tierras a través del mercado, sustituyendo la redistribución forzosa por medio del Instituto Nacional Agrario.

Se estima que hay alrededor de 150,000 familias campesinas asentadas en tierras nacionales, sin título, con dominio útil. Muchos de estos campesinos van a poder titular sus tierras bajo la nueva ley. En nuestro estudio del PDBL (reportado en detalle en anexo 3), en las laderas al sur del río Aguán, encontramos mucha preocupación entre los campesinos en cuanto al costo de este proceso. Se maneja el concepto de que el INA, les va a cobrar entre 100 y 200 lempiras por manzana por titular sus terrenos. Dado a que la tenencia de los campesinos entrevistados en esta zona, oscila entre 10 y 20 manzanas, esto implicaría un cargo de hasta cuatro mil lempiras por la titulación.

Una vez tituladas las tierras de los pequeños campesinos, ¿qué posibilidades hay de que ellos las venderán, en lugar de cultivarlas? He aquí el problema de la reconcentración de las tierras en manos de medianos y grandes agricultores. En la primera etapa de reforma agraria bajo el Gobierno de Villeda Morales en los 60s, se titularon lotes pequeños (de 5 manzanas y más). Unos años después, típicamente las tierras se habían concentrado en lotes de 20 y 25 manzanas. Es probable que volveremos a ver lo mismo ahora. De hecho, ya que se van a titular lotes menores a 5 manzanas, la tendencia de reconcentración probablemente será más fuerte. Nuestro comentario sobre este fenómeno es que no creemos que el peligro de la reconcentración constituya un buen argumento en contra de la titulación del minifundio.

Anteriormente, si un campesino tenía dominio útil de un par de manzanas, lo que es insuficiente para sostenerlo, solamente lo pudo vender por mucho menos de su valor económico, por la falta de un título. En consecuencia, la tierra le valía casi nada. Ahora, lo puede titular y lo puede vender por su valor real. Así se posibilita la movilidad de su pequeño capital, lo cual no nos parece en principio una mala cosa.

Sin embargo, hay otra dimensión del impacto ambiental de la titulación de tierras en las márgenes forestales, la cual podría ser muy negativa desde un óptica ambiental. Es, simplemente, el riesgo de atraer un flujo más fuerte de nuevos colonos hacia los bosques latifoliados, en la expectativa de poder titular sus descombrados dentro de un periodo corto. En este sentido, la titulación es un arma de doble filo. El Banco Mundial aboga a favor de establecer derechos de propiedad para los agricultores pobres sobre las tierras que utilizan, pero en el mismo momento, advierte en contra de "reglas que apremian, con derecho de

propiedad para los que talan los bosques" (World Bank 1992:1). Sin embargo, esta distinción, fácil de hacer a nivel teórico, puede ser difícil de sostener a nivel operativo. Si no se puede definir físicamente cuáles son las áreas forestales a ser defendidas, existe el riesgo que los beneficiarios de la titulación venderán sus tierras, con la intención de volver a descombrar otro bosque para su uso personal, creándose un círculo vicioso.

C. La privatización del bosque y la economía rural

Cual será el impacto económico de la privatización de la tenencia de los árboles?. En la Unión, Olancho, una de las mejores áreas de bosques de pino en el país, existen muchos sitios privados, con títulos de dominio plano que datan de fechas anteriores a la formación de la república de Honduras. Son títulos que recibieron el visto bueno del Rey de España y fueron tramitados a través de la Capitanía General en Guatemala. Un 40% de los bosques de pino de esta zona resulta ser propiedad privada.

Anteriormente, los títulos tenían poco valor, dada la falta de infraestructura vial y luego por la nacionalización del bosque. Pero ahora, con la privatización de los árboles, los terrenos boscosos han adquirido un valor considerable para los dueños. Por lo que, no es sorprendente que este año, muchas personas hayan encontrado algún título polvoriento en algún viejo baúl.

En este contexto, es muy interesante preguntarse, ¿Qué va a pasar ahora con estos bosques?. Los herederos de los sitios privados, entre 5 y cuarenta para cada sitio, actualmente se están poniendo de acuerdo con la ayuda de los abogados, para decidir cómo van a disponer de ellos. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias económicas y ecológicas de esto? La respuesta no tiene que ser necesariamente desastrosa, a priori.

La madera pertenece ahora a los dueños de la tierra. Si estos residen localmente, es posible que alguna parte del dinero se vuelva a invertir en la economía local, lo que podría ayudar para diversificar la agricultura local.

Desafortunadamente, ésta no es la conclusión de la mayoría de los dueños de los sitios que nosotros pudimos entrevistar. Más bien, típicamente pensaban en comprarse una casa en Tegucigalpa, o tal vez, en financiar un viaje a los Estados Unidos, o sea, el efecto "multiplicador" en la economía local del traslado del bosque a manos de particulares no se perfila muy positivo, por lo menos en el corto plazo. Una vez más, nos encontramos con que aparentemente, en la práctica, la LMA no se perfila como un instrumento muy eficaz para reubicar en las zonas rurales la suerte del desarrollo económico, y así parar el proceso de las migraciones hacia la ciudad.

Sin embargo, sería mucho esperar que una sola medida transforme patrones de comportamiento establecidos durante generaciones. Si la ambición principal de la población rural es ir a la ciudad, es de esperarse que el impacto inmediato de un aumento en su riqueza sería financiar más migración a la ciudad. La prueba de ácido para las políticas de ajuste es si, con el transcurso de los años, este patrón empieza a cambiar.

Si se puede establecer y sostener un aumento de los ingresos generados por la actividad económica rural, relativo a la urbana, este cambio eventualmente tendría a incentivar una reducción de la migración. Este tipo de escenarios podrían surgir si tuvieramos éxito para sentar un modelo de desarrollo en base a la mediana industria, vinculado al agro, en los centros rurales del país. De groso modo, esto es lo que perratió el patrón equitativo del desarrollo de Taiwan en los sesentas y setentas. Dentro de esto, pieza clave han de ser los términos de intercambio. Desafortunadamente, la evidencia que presentamos arriba, relacionada con los términos de intercambio para el agro después de 3 años de ajuste en Honduras, representa un augurio poco prometedor en este sentido.

Tristemente, Honduras aparentemente sigue atrapado por el viejo vicio de comida barata para los votantes urbanos, a costo de un campo deprimido y caracterizado por un patrón de tenencia de tierra todavía altamente polarizado y, por tanto, una distribución de rentas poca equitativa. En esta situación, no es fácil identificar los factores que podrían invertir los dos flujos migratorios, tan dañinos para el país y su medio ambiente; hacia las ciudades principales, y hacia la frontera agrícola.

D. La necesidad imperativa de un ordenamiento territorial

Finalmente, quisieramos subrayar un simple hecho: Honduras todavía carece de un sistema de ordenamiento territorial. Si bien es cierto que la LMA requiere que el INA actue de acuerdo con la COHDEFOR para mantener el uso forestal de las tierras, ésta es una tarea imposible de cumplir sin la definición de cuales son los terrenos de uso forestal y cuales podrían tener una dedicación agrícola. Dicho sistema debe respetar los principios del buen manejo de cuencas y se deben involucrar en su definición e implementación los muchos diferentes actores, interesados en las zonas latifoliadas.

La Ley Forestal y el Decreto Ley 103 ratificado por la LMA ordenan a la COHDEFOR que "elabore el catalogo de tierras forestales del país, a efectos de categorizar su uso" (LMA Artículo 75). En la opinión de muchos técnicos forestales, solamente la definición clara de áreas de bosque latifoliado, de reserva y de uso restringido (por ejemplo, aserrio bajo planes de manejo), independientemente de su tenencia legal, junto con una capacidad administrativa y policial, adecuada para imponer dicho ordenamiento en los hechos, será capaz de parar la destrucción del bosque. Es una opinión compartida por nuestro equipo de investigación. Creemos improbable, pues, que se pare el proceso de destrucción del bosque latifoliado, sin que se establezca una fuerza policial, capaz de su defensa física.

BIBLIOGRAFIA

AID, 1992, Honduras: Agriculture Sector Adjustment Loan, Forest Sector Reform, Recommended Plan of Action.

AID, 1992 (junio), Draft Agricultural Sector Ammendment to the Policy Analisis Implementation Project.

Alfaro, G, 1992, Observaciones y Comentarios al Proyecto de Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, Puntos de vista, No 5, Julio 1992.

AMHADO, 1992 (mayo), Infor-MADERA.

Angeles Villareal, M, 1991 (September), Mexico's maquiladora industry, CRS report for Congress, Library of Congress 91-706 E.

APAH, 1992, Los Impactos Prácticos de la Ley de Modernización Agrícola.

APAH, 1992, Principales Alcances de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Discussion Paper.

Asociación Hondureña de Ecología, 1989, Problematica Ambiental. En colaboración con FOPRIDEH.

Banco Mundial, 1986, Zonas Silvestres: Su Protección y Ordenación el Proceso de Desarrollo Económico. Política de Operaciones, Banco Mundial.

Barker, D, 1992, Mission Report on the Preparation of Forest Management Plans for Broadleaf Forests in Honduras. Prepared for the Canadian International Development Agency (CIDA) and La Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).

Bello, W and Rosenfeld, S, 1990, Dragons in Distress: the crisis of the NICs, in World Policy Journal, Summer 1990, pp 431-468

COHDEFOR, 1990, Ante Proyecto de la Ley de Incentivos a la Forestacion, Reforestacion y Protección del bosque en Honduras. Tegucigalpa, Octubre.

COHDEFOR, 1991, Estadísticas Forestales, 1991. Corporacion Hondureña de Desarrollo Forestal, proyecto Hon/88/003, FAO-PNUD.

COHDEFOR, 1992 (abril), Reglamentación necesaria para los aspectos forestales del Decreto 31-92.

CODEH, 1992, Principales Alcances de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Puntos de Vista, No 5, Julio, 1992.

CODEH, 1992, Los Efectos Prácticos de la Ley de Modernización Agrícola. Puntos de Vista, No 5, Julio 1992.

COLPROFORH, Abril 12, 1992, Una carta al Presidente de la República.

Del Cid J R, 1992, Mujeres, Hombres y Pequeños Capitales: Genero e Informalidad Urbana en Tegucigalpa. Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo, UNAH, Honduras.

Downing, T, E, Hecht, S, B, Pearson, H, A and Garcia-Downing, C, Eds, 199?, Development or Destruction: The Conversion of Tropical Forest to Pasture in Latin America. Westview Press.

EIU, 1992, Country Report - Guatemala, El Salvador and Honduras, Second Quarter, Economist Intelligence Unit, London (April).

ESA Consultores, 1993, Investigación de Mercado de la Resina de Pino y sus derivados (borrador), Tegucigalpa.

FEHCAFOR, 1992, Efectos Negativos de la Ley de Modernización y Desarrollo Agrícola en el Sub-sector Forestal de Honduras. Boletín de Prensa de Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales.

Fernández Kelly, M.P., 1978, Mexican Border Industrialization, female labor force participation and migration - Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association (September).

FIDE, 1992 y 1993, Databank.

Guess, G M, 1991, Poverty and Profit in Central America Forest Policies, Public Administration and Development, Vol II, 573-589.

HONDURAS, 1991, Master agreement for forestry and technical assistance and timber utilization between the Government of Honduras and Stone Container Corporation (borrador).

HONDURAS, 1992, Decreto Número 31-92 (Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola) en: La Gaceta Num. 26,713, lunes 6 de abril.

HONDURAS, 1992, Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral del Valle de Sula - Proyecto de Ley de la Autoridad para el Desarrollo Integral del Valle de Desarrollo Integral del Valle de Sula (mimeo, mayo).

HONDURAS, 1992 (agosto), Presidency of the Republic - Comisión Nacional del Ambiente (CONAMA), Ley General del Ambiente (draft) (mimeo).

Hein, W, 1992, Sustainability: A New Concept for Development.

ICMA, 1991a - Diagnóstico Municipio Choloma.

ICMA, 1991b - Diagnóstico Municipio Villanueva.

ICMA, 1991c - Diagnóstico Municipio La Lima.

(Reportes para AID Honduras, código AID/RHUDO/CA 522-0340)

IDB, 1992, Honduras Agriculture Sector Adjustment Loan - Forestry Sector Reform, Recommended Plan of Action.

ILO, 1988, Economic and Social Effects of Multinationa! Enterprises in Export Processing Zones. International Labour Organization and United Nations Centre on Transnational Corporations.

Jequier, N, 1988, Export processing zones and the role of TNCs, in: The CTC Reporter, No.25 (spring 1988).

Jovane, J, 1992, Ajuste y Medio Ambiente.

Kaimowitz, D, 1992, La Experiencia de Centro America y La República Dominicana con Proyectos de Inversión que buscan Sostenibilidad en las Laderas. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Documento para el Seminario sobre "Agricultura Sostenible en America Latina del Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Washington, Setiembre de 1992.

Ledec, G, 1989 (may), Controlling deforestation in Latin America: a checklist of policy reforms (mimeo).

Martinez-Alier J, 1991, Ecological Perception and Distributional Conflicts: A Historical View. Environment Policy and the Economy, Eds F Diez, F van der Ploeg and J van der Straaten, Elsevier Science Publishers.

Martinez, J R, 1992, Comentarios Preliminares al documento de concertacion de la Ley de Modernización Agrícola, Puntos de Vista, No 5, Julio 1992.

McKetta, C, W, 1992, A Proposed Stumpage and Log Marketing System for Honduras, CA. Draft.

- Mearns, R, 1991, Environmental Implications of Structural Adjustment: Reflections on Scientific Method. Discussion Paper, No 284, Institute of Development Studies.
- Murphy, V, ED, 1991, Herencia de Nuestro Pasado: La Reserva de la Biosfera del Río Platano.
- Ortiz Funez, A, 1992, Normatividad de Planes de Manejo: Una Serie de Anexos sobre los Normas para el Manejo Forestal en Honduras. Borador.
- PDBL, 1992, Situación de Tenencia de la Tierra de los Beneficiarios del Proyecto. Proyecto Desarrollo del Bosque Latifoliado.
- Peuker, A, 1992, Public Policies and Deforestation: A Case study of Costa Rica. Latin America and the Caribbean Technical Department, Environment Division.
- Ranis, G, 1988, Equity with growth in Taiwan: how special is the "special case"?, en World Development, Vol 5 pp. 397-409.
- República de Honduras, 1988, Mesa Redonda. Participación Internacional en el Desarrollo Forestal de Honduras: Políticas, Medidas, Estrategias y Acciones Prioritarias.
- Riggle, D, 1992, Evaluation of the Honduran Corporation for Forestry Development's Timber Sale Preparation and Timber Sale Contract Administration for Lump Sum Sales in Honduras CA. Prepared for AID.
- Safa, H.I, 1990, Women and Industrialization in the Caribbean, in Sticher S, Parpart J.L. (eds) Women, employment and family in the international division of labor, Macmillan, London.
- Sandoval Corea, S, 1992, La Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola y sus Efectos en el Proceso Agrario Hondureño, Puntos de Vista, No 5, Julio, 1992.
- San Martin, O, 1991, Democracia Desarrollo Medio Ambiente: En Centro America. El Ecologista, Oct/Nov 1991.
- Schreuder, G F, 1992, Environmental Analysis of the Impact of the New Honduran Agricultural Modernization Law with Respect to the Forestry Sector. IDB Consultant, June, 1992.
- Secplan, 1989, Perfil Ambiental de Honduras.
- SECPLAN, 1990, Diagnostico General sobre Diferentes Aspectos Relacionados con los Recursos Agua, Suelo y Bosque.

- Secplan, 1992, Situación de los Indicadores Demograficos en Honduras. SECPLAN.
- Segura Bonilla, O, 199?, Políticas Económicas Requeridas para la Agricultura Sostenible en Centro America.
- Sierra, M, 1992, Aclaración a Comentarios Malintencionados sobre la Ley de Modernización Agrícola, Puntos de Vista, No 5, Julio, 1992.
- Stonich, S.C, 1992, Struggling with Honduran Poverly: The Environmental Consequences of Natural Resource-based Development and Rural Transformations, World Development, Vol 20, No 3.
- Szaraz G and Irias D, 1992, Development of the Honduran Tropical Moist Forest Experiences in Integrated Management Areas. PDBL Project Paper.
- Szaraz, G, 1991, El Desarrollo de la Política Forestal de Honduras con Referencia al Bosque Latifoliado. Montreal.
- Utting, P, 1991, The Social Origins and Impact of Deforestation in Central America, Discussion Paper No 24 United Nations Research Institute for Social Development.
- Walker, I, 1991 (marzo) - El ajuste estructural y el futuro desarrollo de la región centroamericana, Postgrado Centroamericano en Economía, Documento de Trabajo No. 2.
- Walker, I, 1991 (octubre) - El ajuste estructural en Honduras: una evaluación preliminar, Postgrado Centroamericano en Economía, mimeo.
- World Bank, 1991, Environmental Assessment Sourcebook. Volume I: Policies, Procedures and Cross-Sectoral Issues. World Bank Technical Paper No. 139, Environment Department.
- World Bank, 1991, Environmental Assessment Sourcebook, Volume II: Sectoral Guidelines. World Bank Technical Paper Number 140, Environment Department.
- World Bank, 1992, World Development Report: Development and the Environment, OUP, New York.
- Zaboranti, C, 1992, Diagnostico Sector Hídrico en Honduras. Programa Nacional de Manejo de Cuencas. OEA.

ANEXO I

LISTADO DE ENTREVISTADOS

Entes Internacionales

Ramón Alvarez, Asesor en políticas forestales, USAID, Honduras	15/10/92
Theodore Downing, Consultor, Banco Mundial	16/10/92
David Barker, Consultor, Banco Mundial	16/10/92
Darren Schimmer, Consulado de Canada	30/10/92
Maraget Harritt, Asesor en políticas ambientales, USAID Honduras	21/1/93
Mario Pita, Oficina de Desarrollo Municipal, USAID, Honduras	20/1/93
Charles Greenwood, Honduras Country Representative, IDB	18/2/93

Honduras - sector público

Atilio Ortíz, Consultor, COHDEFOR	19/10/92
Danilo Escoto, Director, PDF, COHDEFOR, Tegucigalpa	10/11/92
Hugo Durón, PDF, COHDEFOR, Tegucigalpa	24/11/92
Rene Lara, PDF, COHDEFOR, La Unión	1/12/92
Daniel Cerna, PDF, COHDEFOR, La Unión	3/12/92
Jefes de las Unidades de Manejo, COHDEFOR:	
- Pablo Martínez, Savá	4/12/92
- Monico Gonzalez, Bonito Oriental	6/12/92
- Bernabé Batiz Suazo, San Esteban	8/12/92
Angel Donaldo Tejeda, Alcalde, La Unión	
Hector Guillén, Alcalde, San Pedro Sula	15/1/93
Guadalupe López, Alcalde, Villanueva	6/92
Arie Hoffman, Unidad de Investigación y Análisis Estadística, Alcaldía de San Pedro Sula	27/1/93
Dagoberto Irias, Co-director, PDBL, La Ceiba	22/2/93
Paul Martins, Technical Advisor, PDBL, La Ceiba	23/2/93

Honduras - sector privado

Rene Serrano, Asesor técnico, Asn.de Madereros de Honduras (AMADHO)	19/10/92
Rosalio Zaldivar, campesino asentado en un bosque privado, La Unión	1/12/92
Mauro Figueroa Tejeda, dueño de un "sitio" de bosque de pino, La Unión	2/12/92
Juan Pablo Rivera Vivas, dueño de un "sitio" de bosque de pino, La Unión	2/12/92
Oswaldo Mejía Derás, Administrador, Aserradero San José, La Unión	2/12/92
Enrique Morales, HONDULIT y Presidente de la Comisión del Valle de Sula	14/1/93
Marco Vinicio Matute, Director, FIDE, San Pedro Sula	15/1/93
Luis Fernando Rivera, Gerente, Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC)	16/1/93
Norma de Kattán, Asn.Nacional de Industriales (ANDI), San Pedro Sula	14/1/93
Salvador Meza, Presidente, Fedn.Hondureña de Cooperativas Agroforestales	1/2/93

ANEXO II

UNA EVALUACION DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL BOSQUE LATIFOLIADO (PDBL)

1. Introducción

El PDBL está ubicado en una de las áreas mas importantes de bosque latifoliado de Honduras, con una extensión de 1.3 millones de hectáreas en los departamentos de Atlantida, Colón, Yoro y Olancho. El proyecto trabaja en 10 Areas de Manejo Integral (AMIs), entre 3,000 y 10,000 hectáreas en área, y la demarcación corresponde con los microcuencas. En cada AMI se encuentra un rango de uso de la tierra incluyendo cultivos tradicionales, cultivos permanentes, áreas descombradas y bosque virgen. También hay algunas comunidades dentro las AMIs.

Visitamos cuatro AMIs (Palos de Agua, Las Mangas, Las Abisínias y El Carbón) y dos Unidades de Manejo (Savá y Bonito Oriental), entrevistando funcionarios del PDBL y de la COHDEFOR, y campesinos involucrados en los grupos agroforestales, de aserrío y de mujeres en cada AMI. El AMI de El Carbón es un caso especial, por constituir un grupo indígena Pech, removido del Valle del Aguán. El resto son AMIs con comunidades mestizas de formación relativamente reciente.

Preparamos entrevistas para los funcionarios de la COHDEFOR, diseñados para establecer las características del bosque en la zona y conocer sus criterios sobre los problemas de manejo, incluyendo el problema de deforestación. Además, se entrevistaron aproximadamente 9 familias en cada AMI, utilizando un formato de encuesta semi-estructurada pero informal. Las entrevistas se dividieron entre individuos activos en los grupos de aserrío, los activos en grupos agroforestales, los activos en grupos de ama de casa, y los no activos en el proyecto.

Las preguntas buscaron establecer datos relacionados con las estructuras familiares, su historias migratorias, la tenencia de tierra, practicas agrícolas o de aserrío, y sus opiniones del problema de descombrados en la región, sobre el proyecto y la nueva legislación. La extensión de los terrenos de nuestros entrevistados varia entre 5 y 50 manzanas. La tenencia es casi siempre por usufructo, siendo estos terrenos nacionales. Se utilizan diversas modalidades informales de transferencia, tales como herencias, venta de mejoras por contrato privado, normalmente sin escritura cualquiera, y alquiler de derechos a trabajar. Reportamos los resultados principales de este ejercicio, los que hemos incorporado en las conclusiones generales presentados en el documento.

2. Una evaluación general del PDBL

i. Organización y objetivos

El PDBL actualmente cuenta con 663 participantes, organizados en 43 grupos en los 10 AMIs. El proyecto tiene tres componentes: aspectos forestales; aspectos agroforestales/agrícolas; y aspectos sociales. Los tres componentes requieren tres promotores con habilidades pertinentes: 1 promotor social, agrónomo y un técnico forestal: estos técnicos reciben sus salarios del Estado. En cada AMI hay tres zonas: zona de bosque, zona de amortiguamiento y zona de cultivos.

El proyecto reconoce que es imposible conservar o manejar de manera sostenible el bosque latifoliado sin tomar en cuenta las necesidades de la gente viviendo dentro del bosque. Promueve la participación de las comunidades en el manejo sostenible del agua, suelo y madera en su AMI con el objetivo de establecer las comunidades en el área y crear una cultura forestal. Los fines del proyecto son:

- * Mejorar el manejo sostenible de bosque. El proyecto fomenta la formación de grupos locales de aserrío para explotar, sosteniblemente, un área delimitada de bosque, y defenderla contra madereros ilegales. Se promueve el uso de especies de árboles no-tradicionales, para mitigar la presión sobre el caoba. La metodología del proyecto para la producción de madera bajo manejo sostenible cuenta con el aval de la Alianza del Bosque Lluvioso (Rainforest Alliance).
- * Fomentar el uso sostenible de la tierra en la zona de amortiguamiento entre el bosque virgen y las tierras descombradas.
- * Mejorar las prácticas agrícolas para lograr mayor productividad de granos básicos. Fomentar la diversificación de cultivos, sobre todo hacia cultivos permanentes como son cacao, aguacates y otros árboles. Suprimir la práctica de corte y quema en la preparación de tierras para la siembra.¹ Se espera que, al establecer más adecuadamente las familias, ya presentes en la zona, en sus tierras actuales a través de este tipo de mejoras tecnológicas, se reduciría la presión hacia más descombrados.
- * Organización de grupos de amas de casa, con actividades para aumentar sus ingresos que sirve establecer las comunidades.

¹"Corte y quema" aquí refiere a la limpieza de la maleza de tierras ociosas, antes de sembrar, y no a la destrucción del bosque virgen (se utiliza el término "descombro" para referir a este último). Muchos campesinos en los AMIs ya son "dueños" de extensiones de descombrados, mucho más allá de sus necesidades de siembra anual (las que no pasan de 2 o tres manzanas de granos básicos por familia. El resto de la tierra queda en descanso, en un ciclo de varios años. Por lo tanto, hay que "limpiar" antes de poderlo volver a sembrar.

ii. *Logros y problemas de los grupos de aserrío*

Las operaciones incluyen aserrío manual y transporte por bestia. Los grupos de aserrío normalmente comprenden individuos que anteriormente explotaban el bosque, como agente de algún permisario particular. En el caso de La Abisinia, un grupo entero que ya funcionaba anteriormente como cooperativa se incorporó bajo la estructura del AMI, en la expectativa de conseguir tratamiento privilegiado en la delimitación de bosques. Se han introducido normas de manejo forestal, las cuales han sido aceptadas, a pesar de que algunos consideran que les resulta más costoso ya que antes no había ningún tipo de control.

Se han delimitado las áreas de manejo forestal, con el apoyo de los campesinos beneficiarios. Se les ha capacitado en el uso de mapas e identificación de árboles. Se les ha iniciado en el uso de especies no tradicionales, que ocupan más del 90% del volumen aserrable con diámetro a pecho (DAP) superior a 50 cms. Según las normas de la COHDEFOR para la explotación de la madera de color, todos los permisarios deben de aprovechar el mismo volumen de especies no-tradicional. Se efectúa la venta de madera en pie, la cual según los técnicos ha resultado muy beneficiosa, por la máxima utilización de los árboles.

Las operaciones incluyen reforestación en pequeña escala, se han construido viveros de árboles frutales y maderables, manejados por los grupos o familias, que generalmente producen un promedio de 5000 plantas al año; se puede observar muy buenos logros en reforestación en la comunidad indígena de El Carbón; no tanto así en los otros AMIs que visitamos.

Los principales problemas que encontramos fueron:

- * La entrada de otros grupos en los bosques supuestamente asignados a los grupos de aserrío de las AMIs. Mientras que el PDBL fomenta el manejo del bosque bajo planes de manejo con control estricto, se otorgan permisos de cortar y transportar de caoba a otros concesionarios sin control y sin un plan de manejo. Este conflicto de interés crea problemas con los grupos de aserrío. Una delegación del grupo en Las Mangas ha protestado varias veces en COHDEFOR sobre el problema de grupos ilegales cortando en su área, sin recibir una respuesta satisfactoria.
- * El descontrol total por parte de COHDEFOR en la extracción de madera de color por otros permisarios en las AMIs. El equipo vió un ejemplo de esto durante la visita a la AMI de Las Mangas: un promedio de 90 mulas por día pasaban por Las Mangas, en frente de la casa del proyecto! Cada mula llevaba aproximadamente 40 pies tablares de caoba.
- * La aparente falta de respeto por la veda de caoba (la que supuestamente dura desde noviembre hasta abril) demuestra la incapacidad de COHDEFOR de vigilar o regular el bosque latifoliado. En la opinión de uno de nuestros entrevistados, "COHDEFOR no tiene pantalones".

- * La falta de apoyo técnico: en dos de las cuatro AMIs que visitamos, no había un técnico forestal (en Palos de Agua y las Mangas) y en La Abisinia el técnico estuvo de vacación forzada (aparentemente para calmar la situación después de tener conflictos con grupos de aserrío ajenos del AMI). Solamente El Carbón tuvo un técnico forestal en momentos de nuestra visita. Los técnicos son empleados de la COHDEFOR, no de ACIDI, y los malos sueldos resultan en que muchos promotores salen del proyecto. El problema de la pérdida de técnicos se agravó en 1992 con la posibilidad de conseguir "prestaciones" con relativa facilidad dentro de la reestructuración de la COHDEFOR.

iii. Logros y problemas de los grupos agroforestales

Es una meta importante de PDBL, promover la estabilidad de las comunidades en sus terrenos actuales, para reducir la migración secundaria o terciaria, la que tiende a surgir cuando la tierra se desgasta. Para tratar de establecer el grado de estabilidad actual de las comunidades, preguntamos a nuestros entrevistados: ¿Qué va a hacer en el próximo año? Todos los entrevistados respondieron que se van a quedar en las mismas tierras, cultivando la misma parcela u otra parcela dentro sus tierras. Además, la mayoría de los entrevistados han empezado a sembrar cultivos permanentes, lo que también sugiere cierta estabilidad, dada la inversión de tiempo requerido.

Así que el trabajo de los grupos agroforestales, los que se dedican a mejorar la tecnología agrícola y diversificar los cultivos, nos parece ser, a la fecha, el elemento más exitoso de las AMIs. Los técnicos agrónomos del proyecto que encontramos nos parecieron comprometidos y eficaces y tuvieron buenas relaciones con sus grupos. El "paquete tecnológico" que promueve la introducción de nuevos cultivos permanentes en base a siembra de árboles diversos, nos pareció bien concebido y hubo una respuesta positiva por parte de los campesinos. Aproximadamente 50,000 árboles de cultivos permanentes así como café y cacao se siembran cada año. Las comunidades también han empezado a establecer cultivos nuevos: tomates, yuca, papaya, pepino y bananas. Estos cultivos representan una fuente adicional de ingresos para la familia y de mejoramiento en su dieta. El proyecto también trata de aumentar productividad en los cultivos de granos básicos. Por ejemplo, introduciendo técnicas para conservar suelos y frijol de abono para mejorar la fertilidad de los mismos.

No obstante, hay un elemento del "paquete" de agroforestería del PDBL, que no es fácil de vender a los campesinos: la sustitución de la quema por otras maneras de preparar sus parcelas para la siembra. Aún y cuando la mayoría de las participantes saben que el PDBL no permite las quemas, y algunas saben que la quema es dañina para los suelos, casi toda la gente todavía utiliza la quema. Es evidente que la práctica de corte y quema representa una tradición que es muy difícil de cambiar. Una respuesta muy común era "Si no quemamos, no vamos a comer". En este tipo de situaciones, el conocimiento en sí mismo no basta para cambiar la tecnología. Hay que ofrecer algún tipo de incentivo material, para compensar el trabajo adicional que representan las tecnologías alternativas.

iv. Conclusiones

PDBL demuestra que es posible crear una cultura forestal en las comunidades dentro del bosque y que es teóricamente posible manejar el recurso de una manera sostenible y, al mismo tiempo, proveer ingresos para los grupos organizados. En este sentido, nos parece que las estrategias del proyecto son apropiadas para el bosque latifoliado en Honduras. Sin embargo, el proyecto tiene debilidades institucionales y legales. En particular, la falta de técnicos forestales y la aparente incapacidad de la COHDEFOR para defender los derechos legales los cuales supuestamente han otorgado a los grupos de aserío de PDBL, son dos factores que necesitan corregirse urgentemente.

3. PDBL y la deforestación

La meta general del PDBL es la de involucrar a la comunidad en la defensa del bosque, a través de la creación de una serie de intereses directos en su explotación sostenible, combinado con la educación ambiental. En esta sección, analizamos la evidencia que encontramos relacionada con el impacto que este tipo de proyecto puede tener para acabar con la deforestación.

i. Los diferentes tipos de deforestación

En primer lugar, es importante distinguir entre los diferentes motivos que existen para los descombrados. Encontramos tres tipos de deforestación:

- * Campesinos que quieren practicar la agricultura tradicional, o sea, una rotación de milpa, permaneciendo indefinidamente en el terreno descombrado.
- * Gente que descombra con la intención de cultivar por un par de años y después vender su "mejora" a un ganadero.
- * Ganaderos grandes, con influencia económica y política, organizando descombrados directamente, utilizando motosierras.

El Jefe de la Unidad de manejo de Bonito Oriental atribuye un 75% de la destrucción actual en su zona a los ganaderos grandes; solamente 25% es debido a los campesinos. Un campesino con hacha puede descombrar hasta una hectárea por año a mano. La disponibilidad de moto-sierras aumenta el proceso de destrucción enormemente. Aún y cuando el balance entre ganaderos y campesinos en la zona de la Unidad de manejo de Savá es más nivelado, está claro que un proyecto de la naturaleza de PDBL solamente es relevante en la parte del problema relacionado con los campesinos, dado que los descombrados de los ganaderos suelen estar en zonas muy remotas, donde no existen comunidades las cuales se podrían movilizar para defender el bosque.

ii. Patrones migratorios en las AMIs

Los nuevos descombros hechos por campesinos están fuertemente relacionados con la llegada de nuevos inmigrantes, principalmente desde fuera de la zona del Aguán. Las comunidades que visitamos son pueblos de inmigrantes: solamente un 10 por ciento de nuestros entrevistados fueron nativos. Por lo tanto, las AMIs son comunidades relativamente nuevas con una población mezclada. En general, la gente no tiene mucha afinidad con el área y no hay mucho cohesión entre miembros de la comunidad.²

Mucha gente había emprendido su aventura migratoria en tiempos de la reforma agraria en los setentas. Típicamente, habían probado varios lugares alrededor del Aguán, antes de asentarse en su comunidad actual. Los principales lugares de origen de nuestros entrevistados estuvieron en el Occidente del país, sobre todo en el departamento de Lempira. Fue normal encontrar en un dado lugar, varias personas originarios de la misma comunidad. Encontramos ejemplos de personas quienes habían regresado a sus lugares de origen varias veces, para traer una pareja o familiar. Un joven en La Abisinia nos contó que él había regresado dos veces a Lempira para buscar una mujer, ya que la primera que se llevó, ¡se la robó su hermano!

iii. La relación entre migración y descombros en las AMIs

En todas las áreas visitadas, el problema de descombros es muy visible. La gente que llegó desde hace 20 años o más encontró un bosque completo; hoy en día casi no hay bosque alrededor de las comunidades o entre las comunidades y la carretera principal. Las primeras familias simplemente delimitaron áreas de bosque virgen y empezaron a descombrar. Las familias que llegaron más recientemente han comprado tierras ya descombradas ("mejoras") o han descombrado una nueva parte del bosque.

Una vez establecidas, la mayoría de las familias cultivan solamente una pequeña parte de sus tierras cada año y practica la rotación, sembrando maíz y frijoles en parcelas. Después de unos 4 años es necesario limpiar otra parte para rotar sus cultivos. Estas familias ya tienen suficientes tierras para cultivar y no están descombrando más áreas del bosque virgen. A veces, donde todavía hay bosque a dentro de sus tierras, descombran en una escala pequeña, pero en la mayoría de los casos "no hay más montaña, solamente guamíl" ("montaña" significa bosque virgen en el lenguaje popular; guamíl es bosque secundario).

Los nuevos descombros de bosque virgen se deben principalmente a la llegada de nuevas familias a la zona. Aquellos que no pueden comprar "mejoras" tienen que descombrar. Se suelen establecer "montaña adentro", lejos del pueblo. Por lo tanto, estos nuevos descombros no están muy transparentes; encontramos que la mejor fuente de información sobre ellos, fueron los grupos de aserrío, quienes normalmente viajan dos o más días arriba del caserío para llegar a los lugares aptos de explotación de caoba.

La única excepción fue la comunidad indígena Pech de El Carbón. Toda la gente en esta comunidad nació allí o en otra comunidad Pech en Olancho y sus tierras están organizadas en forma comunal.

Este análisis sugiere que la meta de estabilizar las comunidades actuales en la zona - aunque es una meta en si muy desable - no tendrá mucho impacto en el proceso de descombro. El factor clave es la llegada de ganaderos o de nuevas familias en la zona. Políticas para acabar con los descombro, por lo tanto, deben de dirigirse a los 'factores de expulsión' los cuales dan origen a los nuevos inmigrantes. Sin embargo, en nuestra opinion, es necesario efectivamente delimitar los terrenos boscosos que se quieren proteger y utilizar una fuerza policial para prevenir su destrucción. Mientras que exista la posibilidad de conseguir un nuevo terreno, para uso agrícola o ganadero, por el costo de descombrar un bosque, es inevitable la llegada de nuevos inmigrantes, sea lo que sea el éxito de políticas macroeconómicas orientadas a disminuir la pobreza rural en el resto del país.

iv. Actitudes de la comunidad hacia el bosque y la movilización comunitaria para defender el bosque

No fue fácil conseguir información veraz relacionado con las actitudes de la comunidad hacia el bosque, ya que está claro que todo el mundo sabe lo que tiene que decirse a los visitantes: que ya no hay descombro, que ya valorizan y protegen el bosque, etc. Sin embargo, en la comunidad de Las Mangas encontramos un caso interesante, el que ejemplifica los conflictos que todavía existen. En ésta comunidad hay una división clara entre los pobladores que se identifican con el PDBL y otro grupo, que está opuesto. Este segundo grupo se constituye de inmigrantes más recientes, con poca integración en la comunidad y con necesidades más fuertes de tierras, comparado con las familias ya establecidas.

Para ellos, PDBL no es nada más, que una nueva representación de la COHDEFOR - y este último, para ellos es simplemente un ente estatal que reprime a los pequeños campesinos. En ésta comunidad, cuando los técnicos del AMI/PDBL denunciaron y pararon un nuevo descombro, los descombradores buscaron el apoyo del Socorro Jurídico en la cabecera municipal de Tocoa, para establecer su "derecho" a descombrar - cosa jurídicamente dudadosa, pero establecido de hecho por la intervección del Socorro para presionar los técnicos. Este episodio socavó la autoridad del AMI en la comunidad. Para el Socorro Jurídico, la necesidad de cultivar para comer prevalece sobre cualquier necesidad de proteger el bosque.

v. Conclusiones

La impresión general que retiene el grupo investigador, es una de las poca capacidades de la COHDEFOR, de las AMIs o de PDBL para proteger el bosque y parar las actividades de los descombradores, ganaderos o campesinos. Tampoco inciden mucho en el comportamiento de los madereros, permisarios de la COHDEFOR, quienes abusan las normas supuestamente establecidas para la explotación de la madera de color. La única excepción que encontramos es el caso de El Carbón - sin embargo, creemos que la situación positiva en aquella comunidad indígena debe mucho a la cultura indígena.